Sello 4º 40. mrs. HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1833. Año de 1833.

M. Y. A.º

Cristobal Torregrosa Vecino de esta Villa Sarg.to 2º del Exercito Retirado a V. S. con el debido respeto hace presente: Que desde su mas tierna hedad eligio la Carrera de las Armas para con ella adquirirse su Subsistencia; mas a los diez años, y meses le sobrevino una enfermedad de echar sangre por la boca le corto aquella obligandole a retirarse a su Casa para ver de tomar otro giro: Al establecerse en esta Villa contaba con algunos bienes que poseia su Madre, y los que el que dice heredo de su Padre, mas por cierta fianza que este otorgo, se a encontrado unos que los han vendido; y otros que estan para venderse como le constaria a V. S. por ser pp.co y notorio; por cuyas razones, y no siendole facil el tomar destino de Exercicio violento, a escogitado el de aplicarse a escrivir en el Estudio de un Abogado; y a mas el de ser Pror. de los del Num.º contando con la Proteccion y merito que V. S. le dara a tan justa Suplica por ello

A V. S. Rendidam.te Suplica que echa cargo de esta mi solicitud, y de la necesidad que me impele a hacerlo, se sirva admitirme por uno de los Pror.s del Num.º y Ayunt.º de esta Villa estando pronto a dar las seguridades correspondie-